

EXPDTE. Nº: 113/2008 - P.Com

AUTOR: BONARDO Luis Eugenio

EXTRACTO: Al Departamento Provincial de Aguas, Aguas Rionegrinas S.A. y Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), dé urgente tratamiento para una solución definitiva a la construcción de plantas depuradoras de líquidos cloacales en los centros urbanos que no las tengan, principalmente en Choele Choel y Cipolletti.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN RODRIGUEZ
TAMBURRINI ODARDA CORTES BARDEGGIA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Marzo de 2009